

Nota Informativa

6 de octubre de 2023

Deuda Pública, CGPE 2024

Perspectivas de cierre 2023

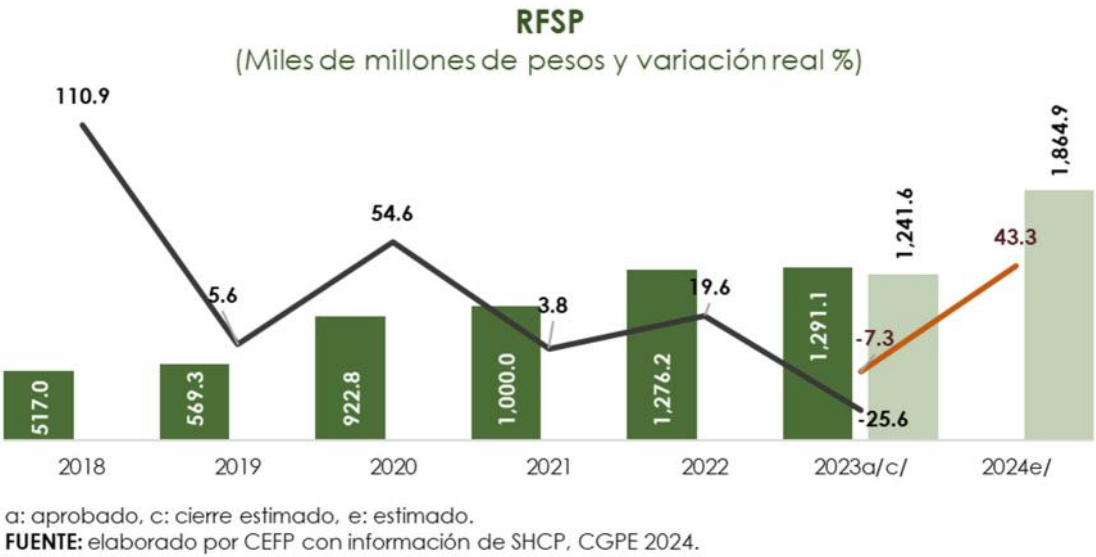
De acuerdo con el Paquete Económico 2024,¹ presentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el pasado 8 de septiembre, durante la primera mitad de 2023, el crecimiento económico global superó las expectativas, si bien, este crecimiento comenzó a moderarse hacia el final del periodo debido a las posturas monetarias restrictivas, por parte de los bancos centrales. Ambos eventos inducen a prever que, en lo que resta del año, no se presentará el escenario recesivo en la actividad económica global que originalmente se había supuesto, y solo ocurrirá una moderación en el ritmo de crecimiento económico.

Por lo que corresponde a la economía mexicana ha tenido un crecimiento sostenido, alcanzando un máximo histórico en el segundo trimestre de 2023, debido principalmente a la fortaleza de la interna. Dado lo anterior, se espera que al cierre de 2023 el crecimiento económico se sitúe entre 2.5 y

¹ Incluye los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio 2024 (CGPE 2024), la Iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación 2024 (ILIF 2024) y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 (PPEF 2024).

3.5 por ciento, por lo que también las finanzas públicas muestran un panorama estable y fortalecido, a pesar de la baja en los ingresos petroleros.

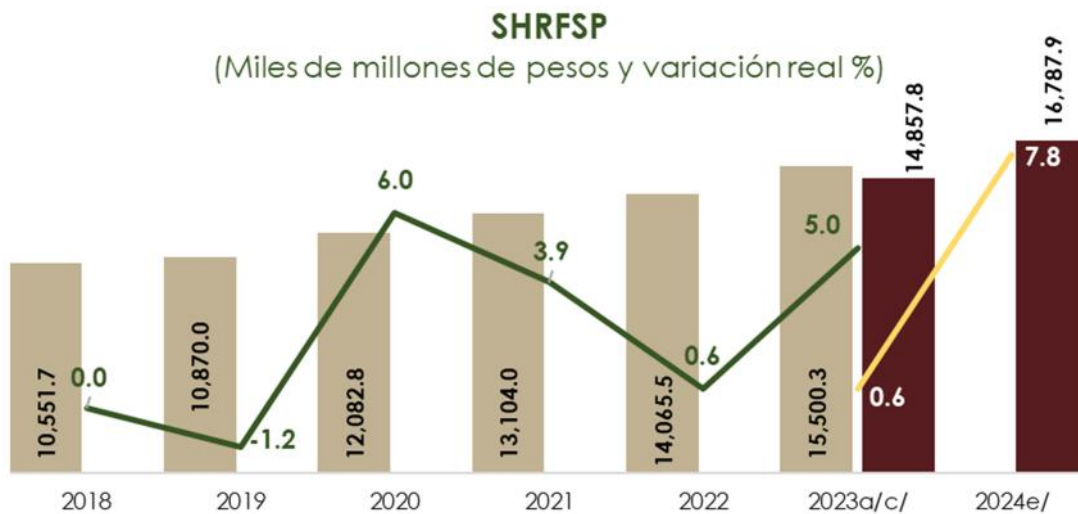
De este modo, se estima que los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) alcancen un déficit de 3.9 por ciento del PIB para finales de 2023, lo cual sería inferior en 0.1 puntos porcentuales respecto al aprobado para este año (4.0 por ciento del PIB).² En términos nominales, se espera que cierren en un billón 241.6 miles de millones de pesos (Mmp), cifra menor en 49.5 Mmp respecto a la estimada inicialmente en los CGPE 2023.



El resultado anterior implicaría que su Saldo Histórico (SHRFSP) culmine en un nivel de 46.5 por ciento del PIB, es decir, 2.0 puntos porcentuales menos que los originalmente previstos en los CGPE 2023 (48.5 por ciento del PIB).³ En términos monetarios, se espera que cierren el año en 14 billones 857.8 Mmp, cifra menor en 642.5 Mmp a la establecida originalmente para 2023.

² Las cifras se actualizaron considerando el cambio de año base del PIB nominal de 2013 a 2018.

³ *Ídem*.



a: aprobado, c: cierre estimado, e: estimado.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP, CGPE 2024.

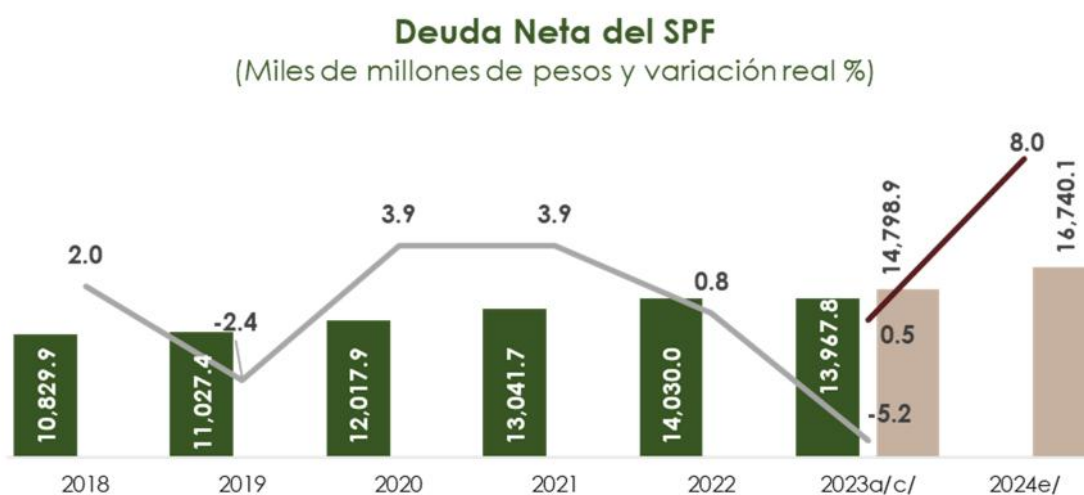
Política de deuda

En lo particular, la política para el manejo de la deuda pública se ha basado en una estrategia de reprogramación de obligaciones, que ha orientado sus acciones a mantener un portafolio de pasivos sólido y mejorar el perfil de vencimientos de la deuda. Lo primero ha ayudado a evitar que la volatilidad en las variables financieras afecte de manera importante el servicio de la deuda y que esto, a su vez, ejerza una presión sobre las finanzas públicas. Además, mejorar el perfil de vencimientos permite disminuir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal en los siguientes años, reduciendo con ello los riesgos de refinanciamiento ante posibles periodos de volatilidad en los mercados financieros.

De esta forma, se han logrado mitigar las presiones en el costo financiero a través de la estrategia de manejo de pasivos, hecho relevante en un entorno de persistencia de altas tasas de interés a nivel internacional. Lo anterior se ha visto reflejado en una senda relativamente sostenible de la

deuda pública como proporción del PIB, lo que ha contribuido a conservar la estabilidad macroeconómica del país.

Para el cierre de 2023 se estima que la deuda neta del Sector Público Federal como proporción del PIB, se ubique en 46.3 por ciento, esto es, 2.6 puntos porcentuales más que el nivel aprobado en los CGPE 2023 (43.7 por ciento del PIB). En términos nominales, se calcula en 14 billones 798.9 Mmp, monto superior en 831.0 Mmp respecto a lo aprobado para 2023 por 13 billones 967.8 Mmp.⁴



a: aprobado, c: cierre estimado, e: estimado.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP, CGPE 2024.

Perspectivas para 2024

En cuanto a la Política de gestión de activos y pasivos, en 2024, la estrategia del Gobierno Federal seguirá con el monitoreo y la evaluación de los mercados financieros, para identificar condiciones favorables que permitan: realizar operaciones para suavizar el perfil de vencimientos de la deuda; mejorar la estructura de costo y plazo del portafolio; diversificar la base de inversionistas de los bonos soberanos; fomentar la colocación de

⁴ Cifras estimadas, con base en el porcentaje del PIB estimado en los CGPE 2024.

instrumentos alineados al Marco de Referencia de los Bonos Soberanos Vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)⁵ (Bonos ODS) en moneda local; y fomentar la liquidez de las curvas de instrumentos soberanos, así como una mayor profundidad y un correcto funcionamiento de los mercados de deuda soberana.

Para esto, la política de financiamiento tendrá como ejes principales:

i) financiar las necesidades de recursos del Gobierno Federal con preferencia en el mercado interno de largo plazo y a tasa fija;

ii) utilizar el crédito externo y el financiamiento enfocado al desarrollo de manera estratégica y complementaria, cuando las condiciones en los mercados internacionales sean favorables y permitan diversificar la base de inversionistas o colocar Bonos ODS;

iii) ejecutar estrategias de cobertura para reducir la volatilidad del portafolio de deuda;

iv) desarrollar las referencias y las curvas de rendimiento, tanto en el mercado interno como externo;

v) propiciar la colocación de instrumentos financieros sostenibles.

En la ILIF 2024 se solicitó al H. Congreso de la Unión un techo de endeudamiento interno neto para el Gobierno Federal por un billón 990.0 Mmp. Para el endeudamiento externo del Sector Público, que incluye al

⁵ El Gobierno Federal, por conducto de la SHCP, emite en el mercado local los siguientes Bonos Soberanos Vinculados a los ODS:

- Bonos G: Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en moneda nacional con tasa de interés variable referenciada a la "Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo a un día", alineados a criterios ASG.
- Bonos S: Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en moneda nacional con tasa de interés fija, alineados a criterios ASG.

Ambos instrumentos son dictaminados por una Agencia Calificadora y adicionalmente se tiene una segunda opinión referente a los Criterios ASG. Asimismo, siguen los lineamientos de los Bonos Sostenibles, los Principios de Bonos Verdes y los Principios de Bonos Sociales, publicados por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA, por sus siglas en inglés).

Gobierno Federal y a la banca de desarrollo, se solicita un techo de endeudamiento neto de 18.0 miles de millones de dólares (Mmd).

Con respecto a las empresas productivas del Estado, Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias se solicita un techo de endeudamiento interno neto de 138.1 Mmp y un techo de endeudamiento externo neto de 3.7 Mmd para 2024; por su parte, para la Comisión Federal de Electricidad y sus empresas productivas subsidiarias se solicita un techo de endeudamiento interno neto de 600 millones de pesos y uno externo neto de 1.2 Mmd para el mismo año.

En suma, el total del endeudamiento previsto para 2024 ascendería a dos billones 520.6 Mmp, una vez considerado el tipo de cambio promedio estimado de 17.1 pesos por dólar señalado en los CGPE 2024, para el endeudamiento neto externo.

Política de deuda interna

Para el ejercicio fiscal 2024, se utilizará el financiamiento interno de manera prioritaria y se continuará el fortalecimiento de la figura de formadores de mercado para el sano desarrollo del mercado local y de esta forma evitar, en lo posible, la transmisión inmediata de la volatilidad de los mercados foráneos. Se buscará aprovechar ventanas de oportunidad para realizar operaciones de manejo de pasivos que permitan cumplir con los objetivos de mejorar el perfil de vencimientos, reducir los pagos de deuda de corto plazo y administrar la estacionalidad de los pasivos.

Lo anterior está en línea con los esfuerzos del Gobierno Federal para profundizar las curvas del mercado local de deuda sostenible y diseñar instrumentos innovadores que permitan financiar proyectos para combatir el cambio climático y reducir las brechas sociales en el país.

Para 2024 se estima que 84.6 por ciento de la deuda esté denominada en moneda nacional y que 82.2 por ciento de los valores gubernamentales esté a tasa fija y de largo plazo, con lo que se buscará mitigar la exposición a la volatilidad en el tipo de cambio y las tasas de interés internacionales.

Política de deuda externa

El crédito externo seguirá como fuente complementaria de financiamiento cuando las condiciones de mercado sean favorables, para mantener un porcentaje menor de deuda externa en la composición total del portafolio del Gobierno Federal.

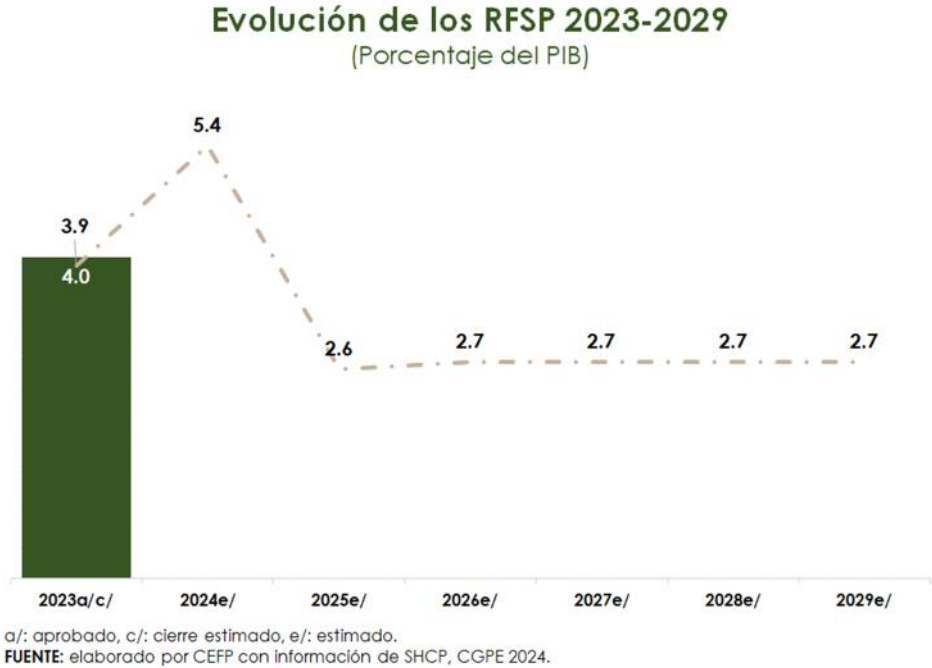
Las operaciones de endeudamiento externo que se lleven a cabo en 2024 se realizarán con los objetivos de mantener presencia y acceso a los mercados internacionales, diversificar las fuentes de financiamiento, ampliar la base de inversionistas y en su caso, construir curvas de Bonos ODS. Asimismo, se monitorearán las condiciones en los mercados financieros internacionales, con el propósito de implementar operaciones de manejo de pasivos que permitan mejorar el perfil de costos, disminuir las amortizaciones de corto plazo y suavizar el perfil de vencimientos.

Es importante mencionar que, aunado a la emisión de bonos sostenibles en 2024, se usará de forma complementaria el crédito de Organismos Financieros Internacionales (OFIs), Organismos Bilaterales y Agencias de Crédito a la Exportación para financiar proyectos de infraestructura que contribuyan al desarrollo económico y social del país, en congruencia con las prioridades expresadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. La estructura de estos organismos permite obtener tasas de interés competitivas, con el beneficio agregado de transferencia de conocimiento y asistencia técnica.

Para 2024, se estima que la totalidad de la deuda externa de mercado se encuentre a tasa fija y 95.3 por ciento a un plazo mayor de un año, mientras que el plazo promedio y la duración de la deuda externa se estiman en 19.0 y 9.1 años, respectivamente.

RFSP y SHRFSP para 2024

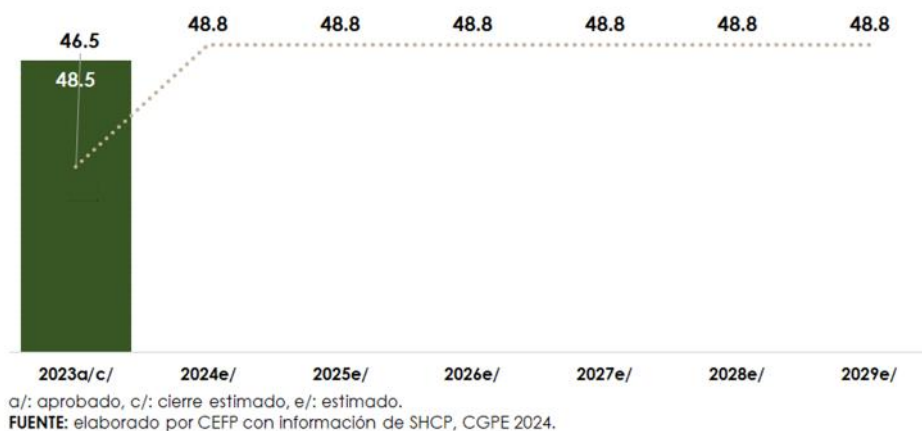
Se estima que para 2024, los RFSP asciendan a un billón 864.9 Mmp; esto es equivalente a 5.4 por ciento del PIB, 1.4 puntos porcentuales mayor, con respecto a lo autorizado para 2023 (4.0 pp) y 1.5 puntos porcentuales por arriba de lo previsto para el cierre de 2023 (3.9 por ciento); lo que permitirá mantener una posición financiera adecuada con un marco macroeconómico estable.



Con ello, se estima que el SHRFSP se ubique en 16 billones 787.9 Mmp, cifra mayor en un billón 930.1 Mmp con respecto al cierre de 2023. En términos

del PIB, alcanzaría 48.8 por ciento; esto es 2.3 puntos porcentuales mayor al porcentaje estimado para el cierre de 2023 (46.5 por ciento).

Evolución del SHRFSP 2023-2029 (Porcentaje del PIB)



Además, para 2024 se estima que la deuda neta del Sector Público Federal como proporción del PIB, se ubique en 48.7 por ciento, esto es, 5.0 puntos porcentuales más que el nivel aprobado en los CGPE 2023 (43.7 por ciento del PIB) y 2.4 puntos porcentuales por arriba del cierre de 2023. En términos nominales, se calcula en 16 billones 740.1 Mmp, monto superior en un billón 941.3 Mmp en comparación con el esperado al cierre de 2023.

A pesar de tales incrementos, la deuda pública se mantendrá dentro de los márgenes de operación adecuados para sostener una posición financiera del Gobierno Federal no comprometida, y financieramente respaldada por la magnitud de la economía mexicana y su ritmo de crecimiento esperado.

Consideraciones Finales

A pesar de que el crecimiento económico global comenzó a moderarse hacia fin del primer semestre de 2023 y se espera que siga esta tendencia a lo largo del año, debido a posturas monetarias más restrictivas por parte de los bancos centrales, la economía mexicana ha tenido un crecimiento sostenido, alcanzando un máximo histórico en el segundo trimestre de 2023, debido principalmente a la fortaleza de la demanda interna.

Aunado a lo anterior, México ha sido reconocido internacionalmente por mantener uno de los niveles de deuda a PIB más bajos entre los países de América Latina y la OCDE. La sostenibilidad de la deuda es resultado de una política fiscal prudente del Gobierno Federal, centrada en déficits controlados y moderados, una política activa de refinanciamiento de la deuda externa y la constante búsqueda y diversificación de la base de inversionistas.

La política de financiamiento para 2024 pretende mantenerse dentro de los techos de endeudamiento autorizados por el Congreso y tendrá como eje principal el fortalecimiento de la emisión de bonos soberanos como una medida para obtener liquidez, incluyendo los bonos sostenibles. Se le dará prioridad a la adquisición de deuda en el mercado local a través de instrumentos a tasa fija, con lo cual se reduce el riesgo asociado a una revaluación de la deuda debido a una depreciación del tipo de cambio o a movimientos en las tasas de interés.

Asimismo, se estima que el nivel de endeudamiento en 2024 sea el más elevado de los últimos diez años, debido al incremento de las tasas de interés que responden a la persistencia de las presiones inflacionarias no anticipadas y el riesgo de desanclaje de las expectativas.

Sin embargo, el elevado endeudamiento estimado para 2024 se considera sostenible para la economía mexicana, con márgenes financieros reducidos

pero manejables y sin comprometer la posición financiera del Gobierno Federal, dado el nivel del déficit público, en relación con el PIB.



www.cefp.gob.mx



[@CEFP_diputados](https://www.facebook.com/CEFP_diputados)



[@CEFP_diputados](https://twitter.com/CEFP_diputados)